



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. OC- 145507 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA REGIONAL DISTRITO CAPITAL NIT. 899.999.034-1
CONTRATO NRO.	OC- 145507 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-04-30
OBJETO	Compra de materiales para las acciones de formación con población desplazada y víctima según metas de la vigencia
CONTRATISTA	CENCOSUD COLOMBIA S. A
CC o NIT	900.155.107
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones del SENA ubicadas en la sede del CDM ubicado en la calle 15 #32-41
FECHA DE INICIO	30/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	06/06/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	3.167.880
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 3.167.880
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 06/05/2025 al 31/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1.Ejecutar el objeto del contrato para el Centro de Diseño y Metrología del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.</p>	<p>Se ejecuta el contrato de acuerdo con su objeto, recibiendo la totalidad de los materiales</p>	<p>El proveedor cumplió con la obligación y se está adjuntando acta de recibido a satisfacción</p>
<p>2.En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral. 3. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación</p>	<p>Se anexa planilla de seguridad social</p>
<p>3.Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación</p>	<p>Se anexa planilla de seguridad social</p>
<p>4. Presentar para el respectivo pago un informe de las actividades efectuadas durante el periodo de ejecución con material de evidencias, tales como fotografías y videos, cuando aplique, y las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p>Se ejecuta el contrato de acuerdo con su objeto, recibiendo la totalidad de los materiales</p>	<p>El proveedor cumplió con la obligación y se está adjuntando acta de recibido a satisfacción</p>
<p>5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades</p>



<p>6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por el subdirector del Centro.</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato se mantuvo constante comunicación con el supervisor del contrato</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato se mantuvo constante comunicación con el supervisor del contrato</p>
<p>7. Informar al Centro de Diseño y Metrología del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-Regional Distrito Capital dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro de formación.</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades</p>
<p>8. Asumir el riesgo y estar pendiente de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio. El Centro de Diseño y Metrología del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-Regional Distrito Capital no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades</p>
<p>9. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar a la entidad a través del supervisor del contrato nombres y apellidos, teléfono fijo, celular y correo electrónico.</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato se mantuvo constante comunicación con el supervisor del contrato</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato se mantuvo constante comunicación con el supervisor del contrato</p>



<p>10. Cumplir el Decreto 1072 del 2015, Ley 197 del 2001, relativo a la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. En cumplimiento del proceso de Gestión Contractual y específicamente al ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE ENERGÍA- GCCON-AN- 001 Versión 03, a los Criterios para la Contratación Servicios de Eventos se trata.</p>	<p>Se cumplió con las obligaciones establecidas, por ser orden de compra la plataforma Colombia Compra Eficiente, estas obligaciones ya están certificadas por ellos</p>	<p>Se cumplió con las obligaciones establecidas, por ser orden de compra la plataforma Colombia Compra Eficiente, estas obligaciones ya están certificadas por ellos</p>
<p>11. Vigilar que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades.</p>	<p>Se cumplió con las obligaciones establecidas, por ser orden de compra la plataforma Colombia Compra Eficiente, estas obligaciones ya están certificadas por ellos</p>	<p>Se cumplió con las obligaciones establecidas, por ser orden de compra la plataforma Colombia Compra Eficiente, estas obligaciones ya están certificadas por ellos</p>
<p>12. Las demás que sean derivadas del marco normativo vigente</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato, no se derivaron más obligaciones</p>	<p>Para la ejecución del presente contrato, no se derivaron más obligaciones</p>

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se realizó el cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, en las obligaciones se especifica los soportes adjuntos se anexa el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación.



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/07/2025	AG071028285	\$3.167.880	\$3.167.880	\$3.167.880	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mayo del 2025	Planilla número de pago consolidado. 01CR-689610
----------------------------	---------------------------------	--

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A



CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

1.1 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Pagar a favor del contratista la suma de \$ \$3.167.880,00 (tres millones ciento sesenta y siete mil ochocientos ochenta pesos M/CTE)

Para constancia se firma a los 29 (Veintinueve) días de julio del 2025

EDGAR RAMOS PERILLA
Supervisor del contrato No. 145508

Erika Yessenia Rodríguez Munévar
Apoyo a la supervisión

Reviso: Yeni Olaya- Contratista CDM